



APROBACIÓN LISTAS DEFINITIVAS PARA LA SELECCIÓN DE SEIS PUESTOS DE SOCORRISTAS EN PISCINA PÚBLICA MUNICIPAL DE ALCONCHEL, DOS PUESTOS DE GUARDARROPA, UN PUESTO DE MANTENEDOR INTEGRAL DE PISCINAS, SIETE MONITORES Y UN DIRECTOR DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE (CONCILIA-EXTREMADURA) PARA EL CAMPAMENTO MUNICIPAL DE VERANO DE 2 A 14 AÑOS, EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL, TEMPORADA DE BAÑOS 2025 Y ACTIVIDADES ACUÁTICAS “ LOS VERANOS DE LA VILLA DE ALCONCHEL”.

Habiéndose convocado por este Ayuntamiento los puestos que detallo a continuación, en régimen laboral, con fecha de 22 de mayo de 2025:

- **6 socorristas**, del 28 de junio de 2025 hasta el 07 de septiembre de 2025, a jornada parcial, 25 horas semanales, en horario de mañana, tarde y noche, de lunes a domingo, con cargo a los presupuestos generales del Excmo. Ayuntamiento de Alconchel.
- **2 guardarropas**, del 28 de junio de 2025 hasta el 07 de septiembre de 2025, a jornada completa, en horario de mañana, tarde y noche, de lunes a domingo, con cargo al Plan "Diputación Contigo" de obras y equipamientos, empleo y otros gastos corrientes de la Diputación Provincial de Badajoz para el ejercicio 2024.
- **1 mantenedor integral de piscinas**, del 28 de junio de 2025 hasta el 07 de septiembre de 2025, a jornada completa, en horario de mañana, tarde y noche, de lunes a domingo, con cargo al Plan "Diputación Contigo" de obras y equipamientos, empleo y otros gastos corrientes de la Diputación Provincial de Badajoz para el ejercicio 2024.
- **1 director de ocio y tiempo libre (actividades de campamento)**, del 26 de junio de 2025 hasta el 05 de septiembre de 2025, a jornada completa, en horario de mañana, tarde y noche, de lunes a domingo, con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad para 2.025, "CONCILIA-EXTREMADURA" de la Junta de Extremadura.
- **7 monitores para campamento**, del 1 de julio de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025, a jornada parcial, 20 horas semanales, en horario de mañana, tarde y noche, de lunes a domingo, con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad para 2025, "CONCILIA-EXTREMADURA" de la Junta de Extremadura.

Publicadas las bases reguladoras de las mismas en el Tablón de anuncios de la localidad así como en la sede electrónica, web del Ayuntamiento de Alconchel y en la app municipal, con fecha de 22 de mayo de 2025.





Ayuntamiento de
Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

Al amparo de la Resolución de 17 de marzo de 2025, de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo de 04 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad para 2025, "CONCILIA-EXTREMADURA" (DOE nº55 del Jueves 20 de marzo de 2025).

Vista la finalización del plazo para presentar solicitudes el pasado día 29 de mayo de 2025.

Considerando lo dispuesto en la cláusula cuarta de las bases o criterios de la convocatoria, por medio del presente **HE RESUELTO:**

Visto que con fecha de 30 de mayo de 2025, se hacen públicas las listas provisionales de los aspirantes admitid@s y excluid@s, otorgándose un plazo de 10 días hábiles, para reclamar o subsanar deficiencias en su caso.

Finalizado el plazo mencionado anteriormente, es por lo que considerando lo dispuesto en la cláusula cuarta de las bases o criterios de la convocatoria, por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos, en los términos que transcribo a continuación por orden de registro de entrada, de los **SOCORRISTAS:**

ADMITIDOS/AS:

1. Manuel Nogales Bodión. DNI n.º 26.559.XXX.
2. Samuel Bermejo Mateos. DNI n.º 77.027.XXX
3. Alejandro Delgado Montero. DNI n.º 80.231.XXX
4. Edgar Martín González. DNI n.º 80.102.XXX
5. Hugo Barahona Cordero. DNI n.º 08.371.XXX
6. Julio Díaz Benegas. DNI n.º 80.251.XXX
7. Pablo Pinto Hernández. DNI n.º 26.562.XXX
8. Juan Manuel Velasco Álvarez. DNI n.º 80.238.XXX
9. Juan Jesús Marín Bodión. DNI n.º 80.252.XXX
10. Marcos Cordero Antúnez. DNI n.º 80.237.XXX
11. Juan Carlos Megías Soriano. DNI n.º 08.371.XXX





Ayuntamiento de
Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

EXCLUID@S

Ninguno.

SEGUNDO: Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos, en los términos que transcribo a continuación por orden de registro de entrada, de los **GUARDARROPAS:**

ADMITID@S:

1. Noah Canchado Gallardo. DNI n.º 80.228.XXX
2. Gloria Castellano López. DNI n.º 80.090.XXX
3. Vanesa Pereira Dorrego. DNI n.º 16.591.XXX
4. Carmen González González. DNI n.º 08.371.XXX
5. Isabella González González. DNI n.º 08.899.XXX
6. Beatriz Cordero Torrado. DNI n.º 80.082.XXX
7. Laura Capilla López. DNI n.º 80.070.XXX
8. Julio Díaz Benegas. DNI n.º 80.251.XXX
9. Álvaro Díaz Benegas. DNI n.º 80.102.XXX
10. María González Díaz. DNI n.º 07.257.XXX
11. Esteban Bernabé Cordero Cordero. DNI n.º 08.369.XXX
12. María del Pilar Fariña Martínez. DNI n.º 08.853.XXX
13. Juan Carlos Megías Soriano. DNI n.º 08.371.XXX
14. Ana Belén Duarte González. DNI n.º 80.092.XXX
15. Guillermo Duarte González. DNI n.º 20.966.XXX

EXCLUID@S:

Ninguno

TERCERO: Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos, en los términos que transcribo a continuación por orden de registro de entrada, de **MANTENEDOR INTEGRAL DE PISCINAS:**

ADMITID@S:

1. Alfonso Fernández Rey. DNI n.º 08.870.XXX

EXCLUID@S:

Ninguno.





Ayuntamiento de
Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

CUARTO: Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos, en los términos que transcribo a continuación por orden de registro de entrada, de **UN DIRECTOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:**

ADMITIDOS:

1. Fernando Salgado Jaén. DNI n.º 80.067.XXX

EXCLUIDOS.

1. Esteban Bernabé Cordero Cordero. DNI n.º 08.369.XXX- Falta titulación.

QUINTO: Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos, en los términos que transcribo a continuación por orden de registro de entrada, de los **MONITORES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:**

ADMITID@S:

1. Carla Rodríguez Larios. DNI n.º 07.257.XXX
2. Paola Simao Cordero. DNI n.º 08.899.XXX
3. Samuel González Díaz. DNI n.º 08.899.XXX
4. Fátima Cadenas Moreno. DNI n.º 07.225.XXX
5. María Ascensión Martín Bajo. DNI n.º 80.166.XXX
6. Daniela Vargas Iglesias. DNI n.º 80.240.XXX
7. Esteban Bernabé Cordero Cordero. DNI n.º 08.369.XXX
8. María del Pilar Fariña Martínez. DNI n.º 08.853.XXX
9. Carmen Belén Isaac Nuñez. DNI n.º 52.732.XXX
10. Carmen Tamara Soto Lindo. DNI n.º 80.087.XXX
11. Eva Bravo Román. DNI n.º 80.103.XXX
12. Ana Rosa Nogales Rojo. DNI n.º 26.559.XXX

EXCLUIDAS:

1. María González Díaz. DNI n.º 07.257.XXX- Falta titulación.





Ayuntamiento de
Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

SEXTO: Nombrar al Tribunal de Valoración que detallo a continuación, para la selección de los puestos de socorristas, guardarropa, mantenedor integral de piscinas, director de ocio y tiempo libre (actividades de campamento) y monitores:

Presidente:

- FRANCISCO JAVIER DÍAZ MANCHADO – DNI: 80071XXX-X

Vocales:

- GINÉS ROBLES CAYERO – DNI: 08369XXX-X

- RAQUEL TORRES GARCÍA-MORENO – DNI: 08880XXX-X

- FRANCISCO CARRIZO TEJADA – DNI: 80063XXX-X

Secretario:

- DAVID BORRERO BARRERO– DNI: 80103XXX-X

SÉPTIMO:

- Las pruebas selectivas teóricas de **monitores de ocio y tiempo libre** se llevarán a cabo el próximo **20 de junio de 2025 (VIERNES)**, en los términos que establece la base 6ª, en el Aula de Usos Múltiples en el Espacio Cultural (Antiguas Escuelas), sito en calle Ramón y Cajal n.º 7 de Alconchel (Badajoz), dando comienzo a las **08.30 horas**.

A las 10:45 horas tendrá lugar la entrevista de los monitores de ocio y tiempo libre en los términos que establece la base 6ª, en el Aula de Usos Múltiples en el Espacio Cultural (Antiguas Escuelas), sito en calle Ramón y Cajal n.º 7 de Alconchel (Badajoz).

- Las pruebas selectivas teóricas de **guardarropas, mantenedor de piscina y director de ocio y tiempo libre** se llevarán a cabo el próximo **20 de junio de 2025 (VIERNES)**, en los términos que establece la base 6ª, en el Aula de Usos Múltiples en el Espacio Cultural (Antiguas Escuelas), sito en calle Ramón y Cajal n.º 7 de Alconchel (Badajoz), dando comienzo a las **09.15 horas**.

- Las pruebas selectivas teóricas de **socorristas** se llevarán a cabo el próximo **20 de junio de 2025 (VIERNES)**, en los términos que establece la base 6ª, en el Aula de Usos Múltiples en el Espacio





Ayuntamiento de
Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

Cultural (Antiguas Escuelas), sito en calle Ramón y Cajal n.º 7 de Alconchel (Badajoz), dando comienzo a las **10.00 horas**.

A continuación se realizarán las **pruebas prácticas**. Concretamente la de los aspirantes a **socorristas** se celebrarán en las instalaciones de la piscina pública municipal de **Alconchel**, salvo modificación motivada que deberá en todo caso publicarse para dar conocimiento a los aspirantes. En las mismas instalaciones deportivas a las **13:00 horas**, seguidamente se llevarán a cabo las pruebas prácticas de **mantenedor integral de piscinas**.

Todos los aspirantes deberán venir provistos de DNI.

OCTAVO.- Dése cuentas al Pleno en la siguiente sesión que se celebre

En Alconchel a 13 de junio de 2025.
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Óscar Díaz Hernández.

(Firmado electrónicamente en los términos establecidos en la Disposición Final Segunda de la Ley 39/2015 de 01 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

